ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR

OBJETO: "SERVICIO LOGISTICO DIRIGIDO A LA ASISTENCIA DE LA POBLACION EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD CON EL OBJETIVO DE PREVENIR Y MITIGAR EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DISTRITO DE RIOHACHA".

NORMATIVIDAD APLICABLE: Artículo 2.2.1.1.1.6.1., del Decreto 1082 de 2015 prescribe: "*Deber de análisis de las Entidades Estatales.* La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

FECHA DE ELABORACION: mayo de 2022

- **IDENTIFICACION DEL SECTOR AL QUE PERTENECE LA NECESIDAD**

El banco de la republica realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Para efectos del presente objeto se tendrá en cuenta la división sectorial según la actividad económica.

Teniendo en cuenta que el presente objeto, se ubicará dentro del Sector servicios.

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE.

Dentro del sector de servicio en Colombia se tienen como principales productos/servicios:

- Publicidad
- Actividades profesionales científicas y técnicas
- Restaurantes, catering y bares
- Actividades de programación y trasmisión, agencias de noticias
- Inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento
- Correo y servicios de mensajería
- Telecomunicaciones
- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- Salud humana privada
- Producción de películas cinematográficas y programas de televisión
- Educación superior privada
- Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
- **Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades**
- Otros servicios de entretenimiento y otros servicios
- Servicio de transporte y alquiler de vehículos
- Sector manufacturero

El presente proyecto tiene como propósito el reducir la incidencia y afectación de los eventos de desastres, accidentes y calamidad que puedan ocurrir en el municipio de Riohacha. Tiene un plazo de ejecución de cinco meses beneficiando la población objetivo de 209.4888 personas habitantes del Distrito y las acciones a ejecutar son: comunicación.

Por otra parte, para determinar la viabilidad por parte del Distrito en la vinculación del proyecto se tuvo en cuenta un muestreo de la página del SECOP desde la vigencia 2013 a la fecha, de objetos y actividades relacionadas con el servicio logístico de sala de crisis en diferentes entes territoriales.

- **ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR**

Contexto Economía Mundial

Luego del colapso ocasionado por la COVID-19 el año pasado, se prevé que la actividad económica mundial aumentará un 4 % en 2021. No obstante, se mantendrá muy por debajo de las proyecciones previas a la pandemia. Los riesgos de que la situación empeore incluyen la posibilidad de un nuevo resurgimiento del virus, retrasos en la vacunación, efectos más graves en el producto potencial ocasionados por la pandemia y tensiones financieras.

El elevado nivel de incertidumbre pone de relieve el papel que pueden desempeñar los responsables de la formulación de políticas para aumentar la probabilidad de lograr mejores resultados y, al mismo tiempo, evitar los peores resultados. En las medidas de políticas será necesario lograr un equilibrio entre los riesgos derivados de las grandes cargas de deuda y los ocasionados por un ajuste fiscal prematuro, así como fomentar la resiliencia mediante la protección de la salud y la educación, el mejoramiento de la gobernanza y el aumento de la transparencia de la deuda.

	2018	2019	2020e	2021f	2022f
Mundo	**3.0**	**2.3**	**-4.3**	**4.0**	**3.8**
Economías avanzadas	**2.2**	**1.6**	**-5.4**	**3.3**	**3.5**
Economías emergentes y en desarrollo	**4.3**	**3.6**	**-2.6**	**5.0**	**4.2**
Asia oriental y el Pacífico	6.3	5.8	0.9	7.4	5.2
Europa y Asia central	3.4	2.3	-2.9	3.3	3.9
América Latina y el Caribe	1.9	1.0	-6.9	3.7	2.8
Oriente Medio y Norte de África	0.5	0.1	-5.0	2.1	3.1
Asia meridional	6.5	4.4	-6.7	3.3	3.8
África al sur del Sahara	2.6	2.4	-3.7	2.7	3.3

Desde la crisis financiera mundial, las economías emergentes y en desarrollo han experimentado una abrupta desaceleración en el crecimiento de la productividad, a pesar de que la acumulación de deuda ha sido la más grande, más rápida y más generalizada desde la década de 1970. Estas circunstancias vuelven más urgente, la necesidad de reconstruir el espacio de las políticas macroeconómicas y de encarar reformas que permitan reactivar la productividad.

Contexto Regional
América Latina y el Caribe

Se espera que la actividad económica regional crezca un 3,7 % en 2021, a medida que se flexibilicen las iniciativas para mitigar la pandemia, se distribuyan vacunas, se estabilicen los precios de los principales productos básicos y mejoren las condiciones

externas. No obstante, el repunte será muy débil y se produce después de una década de crecimiento lento. En un escenario negativo, en el que se retrase la distribución de las vacunas, con efectos económicos secundarios, el crecimiento podría ser aún menor, del 1,9 %.

En Brasil, se prevé que el aumento de la confianza de los consumidores y las condiciones crediticias benignas respaldarán un repunte del consumo y la inversión privados, que impulsará el crecimiento al 3 % en 2021. El sector privado se recuperará más lentamente que el industrial debido a la persistencia de un cierto grado de aversión al riesgo entre los consumidores.

La proyección de una recuperación en México se basa principalmente en una mejora de las exportaciones a medida que repunta la economía estadounidense y la incertidumbre comercial se disipa tras la entrada en vigor del acuerdo entre Estados Unidos, México y Canadá a mediados de 2020. Se prevé que, este año, el crecimiento se recuperará y llegará al 3,7 %.

Según las previsiones, la economía de Argentina crecerá un 4,9 % en 2021, dado que la flexibilización de las medidas de mitigación de la pandemia y la disminución de la incertidumbre en torno a la reestructuración de la deuda respaldarán el consumo y la inversión privados. En Colombia, se prevé que el crecimiento aumentará al 4,9 %, respaldado por la demanda interna.
En América Central, se espera una recuperación del crecimiento, al 3,6 %, este año, con el respaldo de un mayor ingreso de remesas y una demanda de exportación más sólida, así como la reconstrucción después de dos huracanes. En el Caribe, se prevé un repunte del crecimiento, al 4,5 %, impulsado por una recuperación parcial del turismo.

Estimados y proyecciones anuales							
América Latina y el Caribe (LAC)	2018	2019	2020e	2021f	2022f	2020e	2021f
Argentina	-2,6	-2,1	-10,6	4,9	1,9	-3,3	2,8
Belize	2,1	-2,0	-20,3	6,9	2,2	-6,8	0,2
Bolivia	4,2	2,2	-6,7	3,9	3,5	-0,8	1,7
Brazil	1,8	1,4	-4,5	3,0	2,5	3,5	0,8
Chile	3,9	1,1	-6,3	4,2	3,1	-2,0	1,1
Colombia	2,5	3,3	-7,5	4,9	4,3	-2,6	1,3
Costa Rica	2,7	2,1	-4,8	2,6	3,7	-1,5	-0,4
Dominica	0,5	8,6	-10,0	1,0	3,0	-6,0	-3,0
Dominican Republic	7,0	5,0	-6,7	4,8	4,5	-5,9	2,3
Ecuador	1,3	0,1	-9,5	3,5	1,3	-2,1	-0,6
El Salvador	2,4	2,4	-7,2	4,6	3,1	-1,8	0,8
Grenada	4,1	2,0	-12,0	3,0	5,0	-2,4	-3,5
Guatemala	3,2	3,8	-3,5	3,6	3,8	-0,5	-0,5
Guyana	4,4	5,4	23,2	7,8	3,6	-27,9	-0,3
Haiti[2]	1,7	-1,7	-3,8	1,4	1,5	-0,3	0,4
Honduras	3,7	2,7	-9,7	3,8	3,9	-3,9	0,1
Jamaica	1,9	0,9	-9,0	4,0	2,0	-2,8	1,3
Mexico	2,2	-0,1	-9,0	3,7	2,6	-1,5	0,7
Nicaragua	-4,0	-3,9	-6,0	-0,9	1,2	0,3	-1,6
Panama	3,7	3,0	-8,1	5,1	3,5	-6,1	0,9
Paraguay	3,2	-0,4	-1,1	3,3	4,0	1,7	-0,9
Peru	4,0	2,2	-12,0	7,6	4,5	0,0	0,6
St. Lucia	2,6	1,7	-18,0	8,1	5,2	-9,2	-0,2
St. Vincent and the Grenadines	2,2	0,4	-5,0	0,0	5,0	0,5	-4,0
Suriname	2,6	0,3	-13,1	-1,9	-1,5	-8,1	-4,9
Uruguay	1,6	0,2	-4,3	3,4	3,2	-0,6	-1,2

Fuente: Banco Mundial 2021

Contexto nacional
Contexto económico nacional

Colombia tiene un historial de manejo fiscal y macroeconómico prudente, anclado en un régimen de metas de inflación, un tipo de cambio flexible y un marco fiscal basado en reglas fiscales, que permitió que la economía creciera ininterrumpidamente desde 2000. Además, Colombia redujo la pobreza a la mitad durante los últimos diez años.

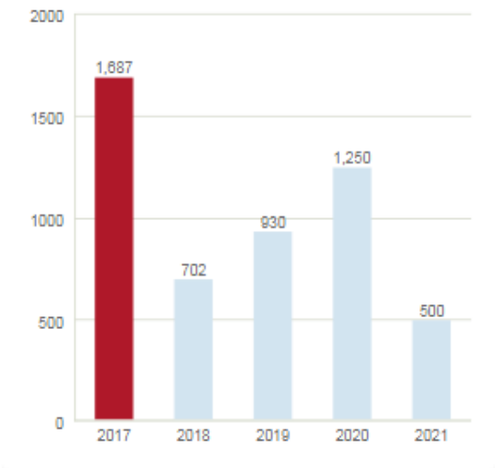
Sin embargo, el crecimiento de la productividad es bajo y ha sido un obstáculo para el crecimiento económico. Una gran brecha de infraestructura, baja productividad laboral e integración comercial, y barreras a la competencia doméstica son algunos de los factores que limitan el crecimiento de la productividad total de los factores. Las exportaciones están altamente concentradas en materias primas no renovables (petróleo en particular), lo que aumenta la exposición de la economía a los choques de precios. Además, Colombia es uno de los países de América Latina con mayor desigualdad en ingresos e informalidad del mercado laboral.

Después de acelerarse al 3,3 % en 2019, el crecimiento económico estaba en camino a acelerarse aún más en 2020, pero la pandemia de COVID-19 golpeó significativamente la economía causando la peor recesión en casi medio siglo.

El Gobierno respondió rápidamente a la crisis y tomó medidas decididas para proteger vidas y medios de subsistencia, y para apoyar la economía. En el frente fiscal, el Gobierno anunció un importante paquete fiscal para 2020 y 2021 por un total de más de COP 31 billones (o casi el 3% del PIB de 2019), con el cual se proporcionaron recursos adicionales para el sistema de salud, se incrementaron las transferencias para los grupos vulnerables a través de la expansión de los programas existentes y el establecimiento de nuevos programas (Ingreso solidario, un programa de transferencias monetarias no condicionadas, y devolución de IVA para segmentos de la población de bajos ingresos), se retrasó el recaudo de impuestos en sectores seleccionados, se redujeron aranceles para las importaciones estratégicas en salud y se ayudaron a las empresas más afectadas a pagar la nómina de los empleados (Programa de Apoyo al Empleo Formal, PAEF). El gobierno también estableció líneas especiales de crédito y garantías de préstamos para empresas en sectores que se vieron afectadas por la crisis. Para asegurar un apoyo fiscal adecuado, se activó la cláusula de suspensión de la regla fiscal para 2020 y 2021. En el frente monetario, el banco central recortó su tasa de intervención en 250 puntos básicos entre marzo y septiembre y la redujo a su nivel histórico más bajo. Al mismo tiempo, introdujo una amplia gama de medidas para aumentar la liquidez.

FINANCIAMIENTO

Colombia: Compromisos por ejercicio (en millones de US$)*



*Montos incluyen compromisos del BIRF y la AIF.

Se prevé que estas medidas mitiguen el impacto en la economía del COVID-19. Sin embargo, la economía se contrajo un 6,8% en 2020 y se estima un repunte del crecimiento para 2021-2022, en la medida que el plan de vacunación se desarrolle según

lo planeado, que no haya más brotes de COVID-19 que requieran restricciones de movilidad y que el gobierno mantenga la confianza de los agentes económicos con un plan para normalizar el déficit y la deuda en el mediano plazo. Se espera que el entorno de bajas tasas de interés, facilitado por el banco central, impulse el crecimiento del consumo privado. También se espera que las bajas tasas de interés faciliten un repunte gradual de la inversión a medida que se reanuden importantes proyectos de infraestructura como las carreteras 4G y el proyecto del metro de Bogotá. Se espera que la inflación se mantenga cerca el límite inferior del rango establecido como objetivo por el banco central, ya que las presiones inflacionarias de la depreciación cambiaria se verán atenuadas por la débil demanda.

La balanza comercial disminuyó ligeramente en 2020 en relación con 2019, ya que la caída de las importaciones impulsada por la demanda se vio compensada por la caída de los precios del petróleo y las reducciones de la demanda mundial. Sin embargo, las fuertes entradas de remesas y la reducción de dividendos para los inversionistas extranjeros directos hicieron que el déficit en cuenta corriente descendiera del 4,2% del PIB en 2019 al 3,3% del PIB en 2020. También se estima que la normalización de los flujos comerciales y una mejora en el pago de dividendos a los inversores extranjeros directos provoquen un repunte del déficit en cuenta corriente en 2021, hasta que este se estabilice en 4,2% del PIB en 2023.

En el mediano plazo, las perspectivas dependerán de las consecuencias que deje la crisis del Covid-19, en la confianza de que gobierno podrá mantener la normalización del déficit y la deuda, y la capacidad del país para abordar los cuellos de botella estructurales existentes.

Variación del PIB en Colombia 2010-2020

El producto interior bruto de Colombia en 2020 ha caído un 6,8% respecto al año anterior. Esta tasa es 101 décimas inferior a la de dicho año, en el que la variación fue del 3,3%.

En 2020 la cifra del PIB fue de 237.667M.€, con lo que Colombia es la economía número 43 en el ranking de los 196 países de los que publicamos el PIB. El valor absoluto del PIB en Colombia cayó 51.190M.€ respecto a 2019.

El PIB Per cápita de Colombia en 2020 fue de 4.718€, 1.016€ menor que en 2019, cuando fue de 5.734€. Para ver la evolución del PIB per cápita resulta interesante mirar unos años atrás y comparar estos datos con los del año 2010 cuando el PIB per cápita en Colombia era de 4.749.

Si ordenamos los países que publicamos en función de su PIB per cápita, Colombia se encuentra en el puesto 102 de los 196 países de los que publicamos este dato.

Evolución: PIB anual Colombia

Fecha	PIB anual	Var. PIB (%)
2020	237.667M.€	-6,8%
2019	288.857M.€	3,3%
2018	282.916M.€	2,6%
2017	276.081M.€	1,4%
2016	255.416M.€	2,1%
2015	264.526M.€	3,0%
2014	286.970M.€	4,5%
2013	287.700M.€	5,1%
2012	288.521M.€	3,9%
2011	240.636M.€	6,9%
2010	216.111M.€	4,5%

Evolución: PIB Per Capita Colombia

Fecha	PIB Per Capita	Var. anual PIB Per Capita
2020	4.718€	-17,7%
2019	5.734€	1,0%
2018	5.677€	1,4%
2017	5.601€	6,9%
2016	5.240€	-4,5%
2015	5.488€	-8,9%
2014	6.021€	-1,4%
2013	6.106€	-1,4%
2012	6.194€	18,5%
2011	5.226€	10,1%
2010	4.749€	28,2%

Industrias manufactureras

En el primer trimestre de 2021, el valor agregado de las industrias manufactureras crece

3,4%, respecto al mismo periodo de 2020. Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 4,3% en su serie corregida de efecto estacional y calendario.

Comercio al por mayor y al por menor

En el primer trimestre de 2021, el valor agregado de la actividad de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos; transporte y almacenamiento; y alojamiento y servicios de comida decrece 3,4%, respecto al mismo periodo de 2020.

Tabla: Valor agregado por actividad económica, total impuestos y Producto Interno Bruto Tasas de crecimiento en volumen.

Actividad económica	Tasas de crecimiento	
	Serie original	Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2021pr - I/ 2020pr - I	2021pr - I/ 2020pr - IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,0	2,8
Explotación de minas y canteras	-0,2	48,5
Industrias manufactureras	3,4	4,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-3,6	-2,5
Construcción	-17,0	21,7
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-3,4	4,9
Información y comunicaciones	3,7	7,9
Actividades financieras y de seguros	4,8	-0,0
Actividades inmobiliarias	1,3	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,9	3,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,8	-0,8
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,0	21,3
Valor agregado bruto	**0,5**	**2,1**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,9	4,1
Producto Interno Bruto	**0,5**	**3,2**

Fuente: DANE, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico (Convenio 317 de 2020). Cuentas Nacionales

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el valor agregado de la actividad de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos; transporte y almacenamiento; y alojamiento y servicios de comida crece 4,9% en su serie corregida de efecto estacional y calendario.

Con respecto al producto Interno Bruto (PIB) las Industrias manufactureras crece 6,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual). Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca: En el primer trimestre de 2021 el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 2,0% respecto al mismo periodo de 2020. Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,8% en su serie corregida de efecto estacional y calendario

Explotación de minas y canteras: En el primer trimestre de 2021, el valor agregado de explotación de minas y canteras decrece 0,2%, respecto al mismo periodo de 2020. Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece 48,5% en su serie corregida de efecto estacional y calendario.

Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado: En el primer trimestre de 2021, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales,

gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental decrece 3,6%, comparado con el mismo periodo de 2020.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental decrece 2,5% en su serie corregida de efecto estacional y calendario.

Construcción: En el primer trimestre de 2021pr, el valor agregado de la construcción decrece 17,0%, comparado con el mismo periodo de 2020.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el valor agregado de la actividad de construcción crece 21,7% en su serie corregida de efecto estacional y calendario.

Información y comunicaciones: En el primer trimestre de 2021pr el valor agregado de la actividad información y comunicaciones crece en 3,7% respecto al mismo período de 2020.

Para la serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado crece 7,9% respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Actividades financieras y de seguros: En el primer trimestre de 2021, el valor agregado de las actividades financieras y de seguros crece 4,8%, en su serie original, comparado con el mismo periodo de 2020.

En su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado no presenta variación comparado con el trimestre inmediatamente anterior.

Actividades inmobiliarias: En el primer trimestre de 2021, el valor agregado de las actividades inmobiliarias crece 1,3%, en su serie original, comparado con el mismo periodo de 2020.

En su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado crece 0,2% comparado con el trimestre inmediatamente anterior.

Actividades profesionales, científicas y técnicas: En el primer trimestre del año 2021pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,9% en su serie original, comparado con el mismo periodo de 2020.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,1% en su serie corregida de efecto estacional y calendario.

Administración pública y defensa: En el primer trimestre de 2021, el valor agregado de la actividad de administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8%, respecto al mismo periodo de 2020.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el valor agregado de la actividad administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales decrece 0,8% en su serie corregida de efecto estacional y calendario.

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios: En el primer trimestre de 2021pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 21,3% en su serie corregida de efecto estacional y efecto calendario.

Tabla. Valor agregado por actividad económica, total impuestos y Producto Interno Bruto Tasas de crecimiento a precios corrientes 2021

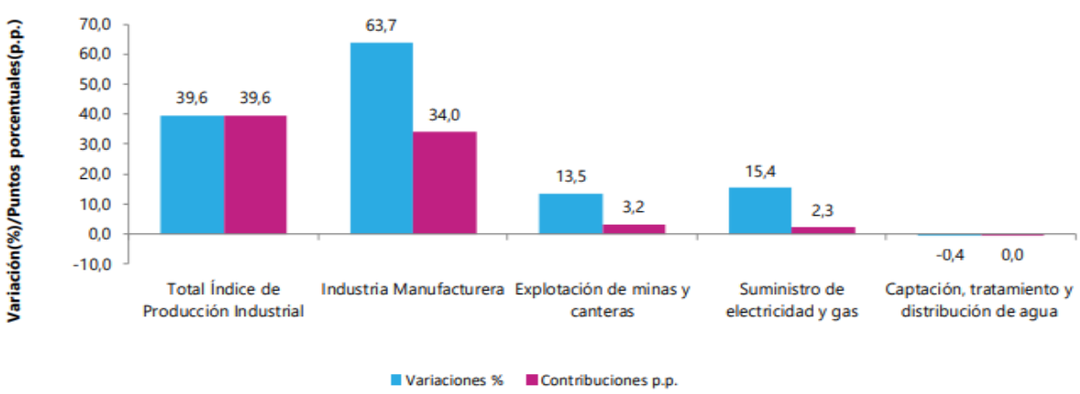
Actividad económica	Tasas de crecimiento	
	Serie original	Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2021[pr] - I/ 2020[pr] - I	2021[pr] - I/ 2020[pr] - IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	4,7	-7,7
Explotación de minas y canteras	4,7	46,5
Industrias manufactureras	6,9	4,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-1,4	-1,0
Construcción	-15,6	-14,8
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-1,9	3,2
Información y comunicaciones	4,0	5,5
Actividades financieras y de seguros	6,0	0,9
Actividades inmobiliarias	2,0	0,7
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,1	4,3
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,1	-0,8
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	10,2	20,1
Valor agregado bruto	**1,5**	**3,6**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	-1,9	9,6
Producto Interno Bruto	**1,1**	**3,6**

Fuente: DANE, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico (Convenio 317 de 2020). Cuentas Nacionales
[pr]preliminar

ÍNDICES DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

En abril de 2021 frente a abril de 2020, tres de los cuatro sectores industriales presentaron variaciones positivas. Industria manufacturera presentó una variación 63,7%; Explotación de minas y canteras de 13,5% y Suministro de electricidad y gas de 15,4%. En contraste, el sector de Captación, tratamiento y distribución de agua presentó una variación negativa de 0,4%.

Grafica. Variación y contribución anual del Índice de Producción Industrial por sectores industriales Total nacional Abril (2021 / 2020)



Resultados anuales por actividades industriales (abril 2021 / abril 2020)

En abril de 2021 frente a abril de 2020, de las 26 actividades industriales 24 presentaron variaciones positivas contribuyendo con 40,6 puntos porcentuales a la variación anual.

Las 2 actividades restantes que presentaron variaciones negativas fueron captación, tratamiento y distribución de agua y extracción de petróleo crudo y gas natural que restaron 1,0 puntos porcentuales a la variación anual.

Grafico. Variación y contribución anual del Índice de Producción Industrial por actividades industriales Total nacional Abril (2021 / 2020)

Clase	Descripción	Variación %	Contribución p.p.
T_IPI	**Total Índice de Producción Industrial**	**39,6**	
1100	Elaboración de bebidas	169,8	6,2
2300	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	506,6	5,3
0510	Extracción de hulla (carbón de piedra)	123,7	4,3
2000	Fabricación de sustancias y productos químicos	31,5	2,8
1400	Confección de prendas de vestir	745,4	2,6
1900	Coquización, refinación de petróleo y mezcla de combustibles	67,8	2,4
3510	Generación, distribución y comercialización de energía eléctrica	15,8	1,9
2400	Fabricación de productos metalúrgicos básicos	173,2	1,8
2200	Fabricación de productos de caucho y de plástico	60,1	1,6
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	279,1	1,6
2500	Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	229,9	1,5
2900	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	698,7	1,4
1300	Fabricación de productos textiles	268,8	1,3
1000	Elaboración de productos alimenticios	5,4	1,1
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	466,5	0,8
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	2039,3	0,7
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	171,7	0,5
1500	Curtido y recurtido de cueros y productos de cuero	730,1	0,5
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	11,2	0,4
3200	Otras industrias manufactureras	66,3	0,4
1800	Actividades de impresión y de producción de copias	47,5	0,4
3520	Distribución de combustibles gaseosos por tuberías	13,7	0,4
1600	Transformación de la madera y fabricación de productos de madera	262,8	0,3
1700	Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón	8,1	0,3
3600	Captación, tratamiento y distribución de agua	-0,4	0,0
0600	Extracción de petróleo crudo y gas natural	-4,9	-1,0

Fuente: Cálculos DANE con información de EMMET, Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Gestor del Mercado del Gas en Colombia BEC, XM, EAAB, EPM, EMCALI.

ASPECTO ECONOMICO

IPC

En Colombia, la meta de inflación es fijada por la Junta Directiva del Banco de la República. Esta meta hace referencia a la inflación de precios al consumidor a fin de cada año, la cual se mide como la variación doce meses del Índice de Precios al Consumidor (IPC), calculado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE.

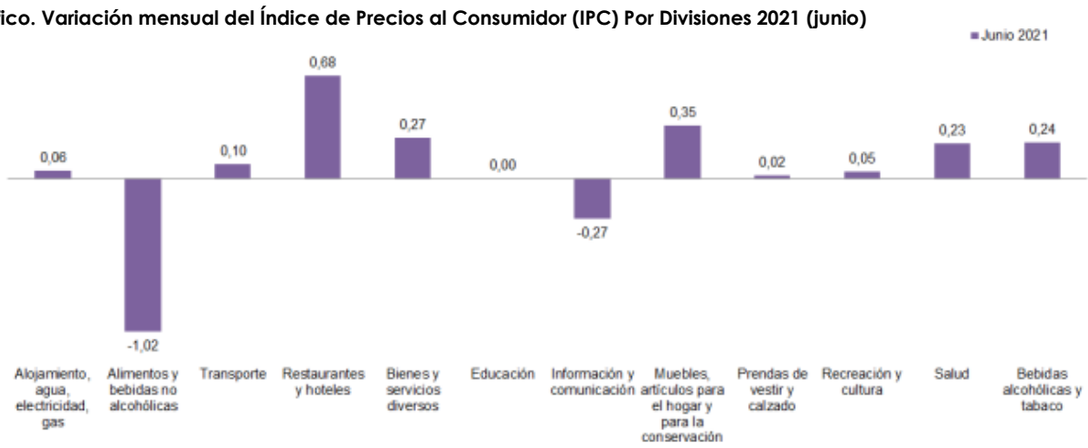
El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2021 (-0,05%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (0,68%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,35%).

En junio de 2021 la variación anual del IPC fue 3,63%, es decir, 1,44 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 2,19%.

IPC	Junio					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
IPC total	**-0,05**	-0,38	**3,13**	1,12	**3,63**	2,19

El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2021 (-0,05%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (0,68%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,35%).

Grafico. Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) Por Divisiones 2021 (junio)



Fuente: **DANE, IPC**

Nota: el orden de las divisiones responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

En junio de 2021 la variación mensual del IPC fue -0,05%, frente a mayo de 2021. La división Alimentos y bebidas no alcohólicas registró una variación mensual de -1,02%, siendo esta la menor variación mensual. En junio de 2021 las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: cebolla (-28,49%), tomate (-27,75%) y papas (-27,58%). Los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: azúcar y otros endulzantes (9,71%), huevos (7,77%) y aceites comestibles (6,01%).

La división Información y comunicación registró una variación mensual de -0,27%, siendo esta la segunda menor variación mensual. En junio de 2021 los menores incrementos de precio se registraron en las subclases: equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-0,04%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (-0,28%).

La división Restaurantes y hoteles registró una variación mensual de 0,68%, siendo esta la mayor variación mensual. En junio de 2021 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: bebidas calientes (1,42%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,74%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,61%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: gastos en discotecas, bares, griles, tabernas, fondas y tiendas dentro y al aire libre (0,29%), servicios de alojamiento en hoteles (0,30%) y gaseosa y otros refrescos en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,41%).

La división Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar registró una variación mensual de 0,35%, siendo esta la segunda mayor variación mensual. En junio de 2021 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: lavadoras, secadoras y lava-vajillas (0,66%), accesorios eléctricos pequeños (0,61%) y muebles (0,54%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: otros artículos de decoración (0,01%), servicio doméstico (0,05%) y cristalería y vajilla artículos, vajillas y utensilios de vidrio (0,18%).

En junio de 2021 las menores contribuciones a la variación mensual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: papas con -0,14 puntos porcentuales, frutas frescas con -0,09 puntos porcentuales y cebolla con -0,08 puntos porcentuales. Las subclases con las mayores contribuciones fueron: carne de aves con 0,07 puntos porcentuales, huevos con 0,06 puntos porcentuales y carne de res y derivados con 0,05 puntos porcentuales.

Variación año corrido (enero - junio de 2021)

Entre enero y junio de 2021 la variación del IPC Total fue 3,13%. Esta variación fue mayor en 2,021 que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 1,12%.

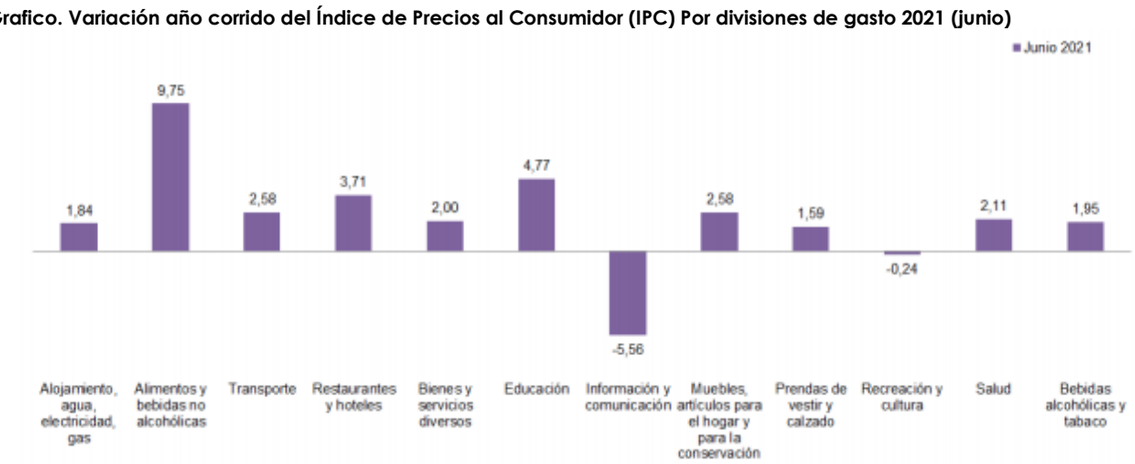
El comportamiento año corrido del IPC total en junio de 2021 (3,13%) se explicó principalmente por la variación año corrido de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles.

La división Alimentos y bebidas no alcohólicas registró una variación año corrido de 9,75%, siendo esta la mayor variación año corrido. En junio de 2021 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: papas (75,17%), aceites comestibles (27,53%) y zanahoria (25,64%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: arracacha, ñame y otros tubérculos (-14,15%), tomate (-5,11%) y plátanos (-5,03%).

La división Información y comunicación registró una variación año corrido de -5,56%, siendo esta la menor variación año corrido. En junio de 2021 los menores incrementos de precio se registraron en las subclases: servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (-5,36%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-8,29%).

La división Recreación y cultura registró una variación año corrido de -0,24%, siendo esta la segunda menor variación año corrido. En junio de 2021 las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: paquetes turísticos completos (-9,97%), aparatos de procesamiento de información y hardware (-2,14%) y servicios prestados por escenarios deportivos (-0,28%). Los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: equipo para la grabación, recepción y reproducción de imagen y sonido (14,52%), juegos y juguetes infantiles (4,32%) y servicios de veterinaria y de otro tipo para animales domésticos (3,47%).

Grafico. Variación año corrido del Índice de Precios al Consumidor (IPC) Por divisiones de gasto 2021 (junio)



Fuente: DANE, IPC

En junio de 2021 las mayores contribuciones a la variación año corrido en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: carne de res y derivados con 0,40 puntos porcentuales, comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio con 0,29 puntos porcentuales y carne de aves con 0,23 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet con -0,21 puntos porcentuales, paquetes turísticos completos con -0,06 puntos porcentuales y arroz con -0,03 puntos porcentuales.

Variación anual (junio de 2020 a junio de 2021)

En junio de 2021 la variación anual del IPC fue 3,63%. El comportamiento anual del IPC total en junio de 2021 (3,63%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles.

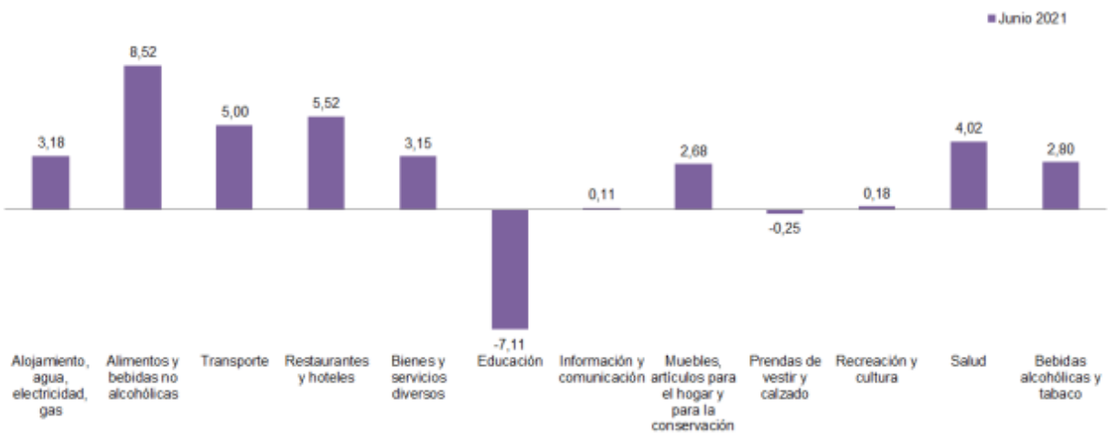
La división Alimentos y bebidas no alcohólicas registró una variación anual de 8,52%, siendo esta la mayor variación anual. En junio de 2021 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: aceites comestibles (30,27%), carne de res y derivados (23,53%) y huevos (21,72%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las

subclases: arracacha, ñame y otros tubérculos (-27,56%), arroz (-16,58%) y cebolla (-15,58%).

La división Educación registró una variación anual de -7,11%, siendo esta la menor variación anual. En junio de 2021 las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (-23,38%), cursos de educación no formal (-4,63%) y otros gastos en educación superior (-2,95%). Los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: diplomados, educación continuada, preicfes, preuniversitarios (6,72%), pagos por asesorías de tareas y clases dictadas por particulares (2,01%) y educación secundaria (1,83%).

La división Prendas de vestir y calzado registró una variación anual de -0,25%, siendo esta la segunda menor variación anual. En junio de 2021 las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: prendas de vestir para mujer (-3,61%), prendas de vestir para hombre (-0,74%). Los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: otros artículos y accesorios de vestir para hombre y mujer, incluyendo artículos de vestir para adulto y bebé y materiales (5,13%), prendas de vestir para bebés (2,82%) y calzado para niño y niña (2,52%).

Grafico. Variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) Por divisiones de gasto 2021 (junio)



Fuente: DANE, IPC

En junio de 2021 las mayores contribuciones a la variación anual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: carne de res y derivados con 0,45 puntos porcentuales, comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio 0,44 puntos porcentuales y suministro de agua con 0,28 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias con -0,33 puntos porcentuales, arroz con -0,21 puntos porcentuales y plátanos con -0,04 puntos porcentuales.

- **Gremios y asociaciones que participan en el sector**

 - GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR
 - Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas- ACOPI
 - Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental – ACODA
 - Asociación Nacional de Comercio Exterior – ANALDEX
 - Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - ANDI
 - Federación Nacional de Comerciantes – FENALCO

- **Cifras totales de ventas del sector**

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios

En noviembre de 2020, cinco de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con noviembre de 2019.

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-10,8	-8,5	-0,1	-2,2
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,3	12,7	-0,1	-0,3
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-14,3	-13,8	0,1	-0,7
J	Divsión 58	Actividades de edición	-34,3	-29,3	-1,0	-4,0
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-83,6	-50,5	-30,8	-2,3
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-1,8	-1,3	0,0	-0,5
J	División 61	Telecomunicaciones	5,0	1,8	3,3	-0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-4,3	-0,8	-3,4	-0,2
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-6,3	-6,1	0,5	-0,7
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-22,2	-22,5	0,2	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	-15,6	-15,3	-0,1	-0,2
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-3,8	-3,7	-0,1	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	26,0	26,1	0,0	-0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-14,6	-12,9	0,0	-1,8
P	Grupo 854	Educación superior privada	-16,7	-15,2	-0,2	-1,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	9,1	9,1	0,1	-0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,8	9,3	-0,7	0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-15,6	-13,4	-0,7	-1,5

Fuente: DANE – EMS

En noviembre de 2020, dos de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con noviembre de 2019.

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocuapdo total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-10,0	-2,4	-4,3	-3,3	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-4,5	-3,4	3,0	-4,1	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-19,3	-11,2	-6,7	-1,4	- -
J	Divsión 58	Actividades de edición	-13,9	-6,3	-6,2	-1,4	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-45,3	-28,4	-10,2	-6,6	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-5,4	-1,5	-3,0	-0,9	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	-6,6	-1,0	0,7	-6,3	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-1,8	1,0	-2,7	-0,1	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-10,8	-3,8	-6,3	-0,7	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-9,4	-3,7	-5,2	-0,5	- -
M	Clase 7310	Publicidad	-13,7	-0,2	-12,4	-1,1	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-11,2	-1,7	-2,8	-0,2	-6,5
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	22,0	17,0	5,5	-0,5	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-12,3	-6,7	-2,5	-3,1	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	-10,7	-1,7	-7,7	0,0	-1,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	2,5	-0,1	2,1	0,4	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-1,8	-1,8	0,4	-0,4	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-12,7	-6,3	-3,7	-2,7	- -

Fuente: DANE – EMS

Empleo

En noviembre de 2020, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con noviembre de 2019.

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	3,8	5,2	-1,4	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	7,0	-0,2	7,2	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-4,7	-3,2	-1,5	--
J	División 58	Actividades de edición	6,5	8,2	-1,6	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-18,8	-16,6	-2,2	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-3,3	-3,4	0,1	--
J	División 61	Telecomunicaciones	1,2	0,6	0,6	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,2	8,7	-0,5	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,4	9,1	-1,7	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	7,1	6,6	0,5	--
M	Clase 7310	Publicidad	6,0	7,0	-0,9	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	7,8	1,7	4,6	1,5
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	6,3	8,8	-2,6	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	2,9	-3,0	5,9	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	3,1	4,3	0,6	-1,8
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,2	2,3	3,9	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,1	-1,7	1,7	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-1,6	2,1	-3,7	--

Fuente: DANE – EMS

- **TÉCNICO**

- **CONDICIONES TÉCNICAS DEL OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

1. Reducir la incidencia y afectación de los eventos de desastres, accidentes y calamidad que puedan ocurrir en el municipio de Riohacha.
2. Orientar a la comunidad en la prevención y atención de desastres naturales y/o antrópicos que puedan ocurrir en el territorio.
3. Mejorar la respuesta y reacción de los organismos de socorro ante posibles riesgos, emergencias y contingencias.
4. Fortalecer la capacidad operativa y logística de los organismos de socorro para la atención de emergencias de desastres.
5. Desarrollar y cumplir el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y según las actividades descritas en el presupuesto oficial.
6. El contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación inventarios y/o materiales que le sean puestos a su disposición para la prestación de los servicios contratados
7. El contratista se obliga a conocer e identificar y cumplir con los requerimientos del sistema de seguridad social en el trabajo durante la ejecución del presente contrato.
8. Elaborar y presentar al supervisor del contrato un informe escrito sobre las actividades desarrolladas durante el periodo de ejecución del contrato.
9. Organizar y poner al servicio del Distrito y del proyecto los recursos humanos y técnicos que sean apropiados para garantizar el desarrollo del trabajo, dentro de los más estrictos parámetros éticos, de calidad y de cumplimiento en alcance, tiempo y costos.
10. Obrar con lealtad, responsabilidad y buena fe durante la ejecución del Contrato.

11. Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones que considere necesarias en relación con el desarrollo y ejecución del contrato.

➢ **REGULATORIO**

➢ **NORMATIVIDAD APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

La normatividad aplicable al proceso de contratación es la prevista en el Estatuto General de Contratación Publica en Colombia: Ley 80 de 1.993, Ley 1159 de 2.007, Ley 1474 de 2.011, Ley 1882 de 2018 y Decreto 1082 de 2.015 que reglamentó el sistema de compras y contratación pública en Colombia.

De acuerdo a lo previsto en el literal b, artículo 2, de la Ley 1150 de 2.007, la modalidad de selección será el la Selección Abreviada de Menor Cuantía.

El procedimiento, será el previsto en el artículo 2.2.1.2.1.2.20. del Decreto 1082 de 2.015.

La presente modalidad de selección se aplica teniendo en cuenta que la cuantía y el objeto de la contratación no corresponden a ningún otro procedimiento contractual establecido en la Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1082 de 2.015, garantizando la selección objetiva de la oferta más favorable a la entidad con la observancia estricta de los parámetros legales definidos para el efecto.

➢ **ACUERDOS COMERCIALES**

Actualmente Colombia tiene vigente los siguientes acuerdos comerciales que contienen capítulo de compras públicas con compromisos de trato de nacional a proponentes extranjeros:

Acuerdo Comercial	Ley
Alianza Pacífico[1]	Ley 1746 de 2014
Canadá	Ley 1363 de 2009
Chile	Ley 1189 de 2008
Corea	Ley 1747 de 2014
Costa Rica	Ley 1763 de 2015
Estados AELC[2]	Ley 1372 de 2010
Estados Unidos	Ley 1143 de 2007
México	Ley 172 de 1994
Triángulo Norte[3]	Ley 1241 de 2008
Unión Europea[4]	Ley 1669 de 2013

Colombia Compra Eficiente establece lineamientos para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, y para el efecto expide el "*Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Proceso de Contratación*" M-MACPC-07, en el cual el Literal C señala Que:

"*Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos*"

Por las excepciones existentes de acuerdo al Decreto 1082 de 2015, se concluye que el presente proceso NO está sometido a los acuerdos comerciales aplicables a la entidad.

En consecuencia, de lo anterior, la presente contratación no se encuentra cobijada por Acuerdos Internacionales o De Libre Comercio vigentes para el Estado Colombiano.

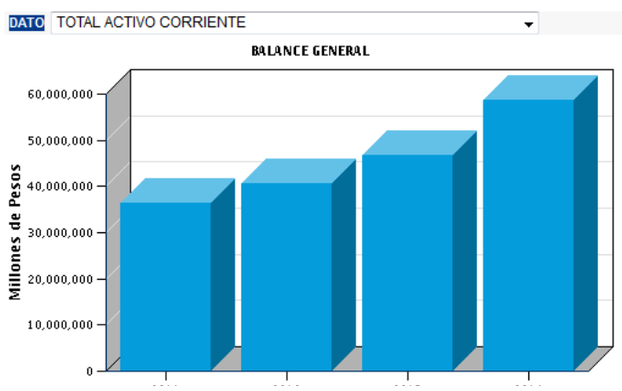
➢ **ANALISIS DE LOS INDICADORES FINANCIEROS DE LOS PROPONENTES DEL SECTOR.**

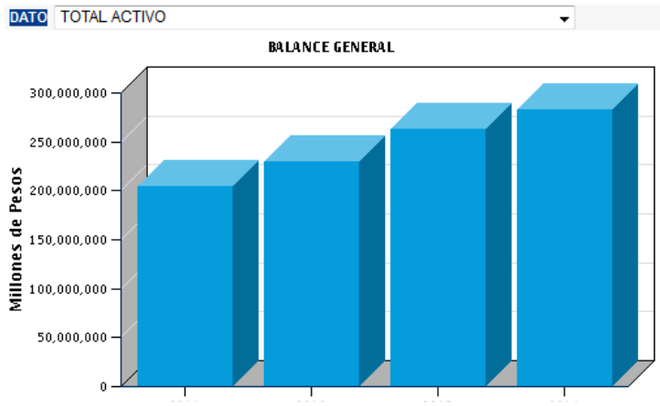
Teniendo en cuenta la duración del contrato y la forma de pago, se requiere que la empresa o establecimiento comercial, que resulte ganadora del presente proceso cuente con unos saludables índices financieros para lograr un desarrollo normal del contrato, debido al número de elementos que se pretenden contratar, lo que requiere una inversión inicial. Dado lo anterior se tomó en cuenta el comportamiento de las diferentes cuentas principales del balance general y estado general de los últimos tres (3) años, tomados de los históricos publicados por la superintendencia de sociedades a través de su programa SIREM, así como también el histórico de los procesos de contratación de este tipo, realizados en los años anteriores en esta entidad territorial, tal como lo señala el Decreto Nacional No. 579 del 31 de mayo de 2021, la cual hace modificaciones al Decreto 1082 de 2015, a fin que los proponentes acrediten el mejor indicador financiero y organizacional de los últimos tres (3) años inscritos en el Registro Único de Proponente, información que se hizo vinculante a partir del 1 de julio de la presente vigente, es como de esta forma y acogiendo los incentivos que propone el gobierno nacional para la reactivación de la actividad económica.

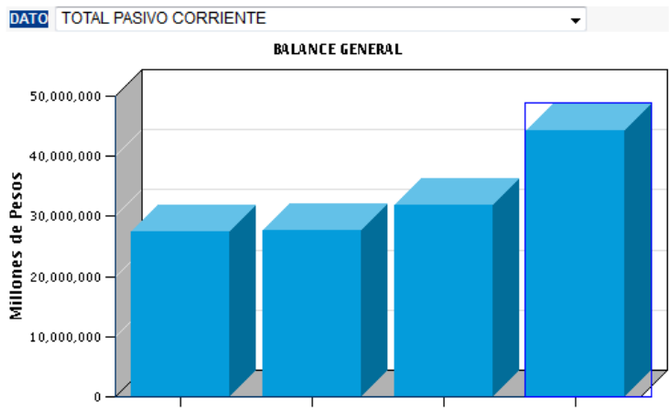
El sistema de información y reporte empresarial - SIREM - presenta los estados financieros y gastos de intereses con corte a 31 de diciembre, a nivel empresarial o agregado (sectores/regiones), los cuales son suministrados por las empresas que se encuentran sometidas a inspección y vigilancia por esta Superintendencia y que pertenecen al sector real de la economía.

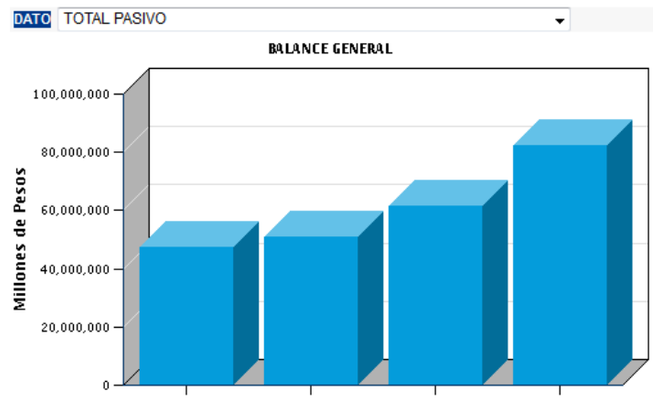
A continuación, se presentan las gráficas de las diferentes cuentas del balance general y estado de resultados,

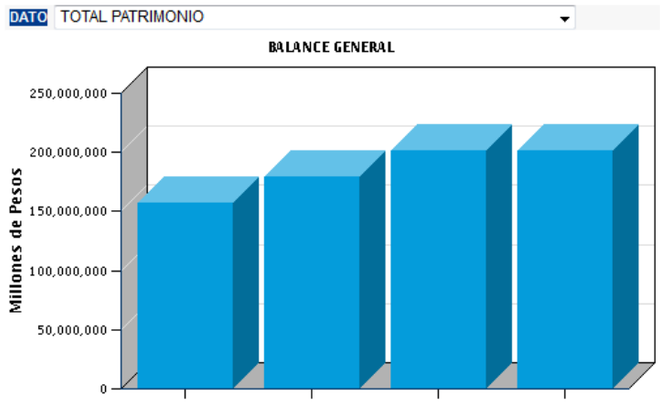
Apalancamiento (Veces)	0.30	0.28	0.30	0.41
Concentración del Pasivo en el Corto Plazo	57.92%	54.57%	52.02%	53.79%
Endeudamiento con el Sector Financiero	8.17%	7.52%	8.62%	10.39%
Concentración Endeudamiento Financiero	35.24%	34.04%	36.97%	35.80%
Cobertura de Intereses (Veces)	5.97	6.37	6.29	5.18
Razón de Endeudamiento	23.18%	22.10%	23.33%	29.02%
Endeudamiento Corto Plazo con Proveedores	9.08%	8.08%	7.36%	9.29%
Margen Bruto	51.99%	53.20%	51.89%	49.72%
Margen Neto	14.63%	15.67%	14.43%	10.00%
Margen Operacional	15.23%	17.22%	15.92%	13.81%
Retorno Operacional sobre los Activos (ROA)	4.90%	5.45%	4.90%	4.15%
Retorno sobre el Patrimonio (ROE)	6.49%	7.49%	6.70%	6.03%
Margen No Operacional	1.87%	0.86%	1.39%	-0.97%
Capital de Trabajo Neto (Millones $)	$57,551,941	$66,925,744	$73,770,627	$74,919,766
Capital de Trabajo Neto Operativo (Millones $)	$68,935,364	$76,928,202	$81,549,437	$87,714,454
Razón Corriente (Veces)	1.36	1.42	1.41	1.35
EBITDA (Millones $)	$56,659,230	$59,150,398	$62,519,890	$66,113,634
Prueba Ácida (Veces)	0.99	1.02	1.03	0.97











De acuerdo a todo lo anterior esta administración, luego de realizar un análisis estructurado de la información y en aras de que en el presente proceso exista una pluralidad de oferentes, sin que afecte el desarrollo del mismo, los indicadores financieros deberán guardar la proporción entre el valor del contrato, su grado de dificultad, el Riesgo asociado al Proceso de Contratación y el desempeño de los oferentes en las compras públicas para este sector.

Resumen de los Indicadores Financieros para el proceso de Selección.

La entidad establece los rangos a cumplir en el proceso de selección de la siguiente manera:

LIQUIDEZ: Deberá ser mayor o igual a Cinco punto Cero (5.00)
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Deberá ser menor o igual al cincuenta por ciento (50%), por ser el rango de apalancamiento acorde con la Economía Nacional.
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: Deberá ser mayor o igual a 0,00 o Indeterminado
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO: Deberá ser mayor o igual a Cero Punto Diez (0,10)
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS: Deberá ser mayor o igual a Cero Punto Cero Ocho (0,08)

- **ANALISIS DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLOS**

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas, asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso.

De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, en concordancia con el documento Conpes 3714, en el anexo de la matriz de riesgos se identifican los Riesgos del Proceso de Contratación desde su planeación hasta su liquidación.

FADNER FONSECA VIZCAINO
Secretario de Planeación
Distrito de Riohacha